



JUZGADO QUINCE LABORAL DE CALI
AUDIENCIA ARTÍCULO 77 DEL CPT y S.S. ACTA #01
(Artículo 77 del CPT y SS, modificado por Ley 1149 de 2007 artículo 11)

FECHA	19 de enero de 2023										HORA	8:47 am										
RADICACIÓN DEL PROCESO																						
Dpto.	Mpio.		Juzg.		Esp.		Consec. Juzgado		Año			Consecutivo Proceso				Inst.						
7	6	0	0	1	3	1	0	5	0	1	5	2	0	2	1	0	0	1	7	9	0	0
CONTROL DE ASISTENCIA																						
DEMANDANTE			MIGUEL ANTONIO GARCES CORDOBA											ASISTE								
APODERADO DEMANDANTE			SERGIO PEREZ BRAVO											ASISTE								
APODERADO DE LOS DEMANDADOS			COLPENSIONES											ASISTEN								
DEMANDADOS			ANDRA ESTEPHANI CHICA TORRES											NO ASISTE								

PODER: SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. ANDREA ESTEPHANI CHICA TORRES DE COLPENSIONES SUSTANCIATORIO#08

ETAPA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA
AUTO DE SUSTANCIACIÓN # 09

DECISIÓN						
Acuerdo Total		Acuerdo Parcial		No Acuerdo		X

EXCEPCIONES PREVIAS

SIN EXCEPCION PREVIA

ETAPA DE SANEAMIENTO

AUTO SUSTANCIATORIO # 10
DECLARA SANEADO EL PROCESO

ETAPA DE FIJACIÓN DEL LITIGIO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN # 11
JUEZ FIJA LITIGIO: RELIQUIDACION DE MESADA PENSIONAL

ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

AUTO INTERLOCUTORIO # 129
DECRETO DE PRUEBAS

- DE LA PARTE **DEMANDANTE**: EL PODER, LA DOCUMENTAL APORTADA CON LA DEMANDA.
- DE **COLPENSIONES**: EL PODER, LA DOCUMENTAL APORTADA CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.

SE CONSTITUYE EL DESPACHO EN AUDIENCIA PUBLICA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO No. 01

SE CLAUSURA PERIODO PROBATORIO Y SE ESCUCHA EN ALEGATOS A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADOS.

SENTENCIA No. 01

EN MERITO DE LO EXPUESTO EL JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

RESUELVE:

PRIMERO DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.

SEGUNDO: ABSOLVER AL DEMANDADOS DE TODAS LAS PRETENSIONES DE SU CONTRA PARTE

TERCERO: SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

CUARTO: EN EL EVENTO DE NO SER APELADA LA SENTENCIA SE ORDENA LA CONSULTA AL SER ADVERSA LOS INTERESES DEL TRABAJADOR PENSIONADO

NOTIFICACION: SE INTERPONE RECURSO DE APELACION DEL DEMANDANTE, SE CONCEDE LA APELACION DEL DEMANDANTE ANTE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE CALI. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.

Juez

JAIR ORLANDO CONTRERAS MENDEZ

2021-00179 ELABORADO JOC

Firmado Por:

Jair Orlando Contreras Mendez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 015]

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e00c38c603eaba435ab2700d665efbd53f6381510309dc0efad91f12fe6e2fd**

Documento generado en 24/01/2023 08:38:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>